

ALERTA SANITARIA

Señor Director:

La reciente declaración de Alerta Sanitaria por parte del Minsal representa una medida oportuna y necesaria ante el aumento significativo de enfermedades respiratorias estacionales. Esta decisión se fundamenta en la anticipación y mayor circulación viral observada en 2024, lo que evidencia la necesidad de un enfoque preventivo y coordinado en nuestro sistema de salud.

Desde una perspectiva de prevención, la implementación de medidas extraordinarias, como la contratación de personal especializado, la adquisición directa de insumos médicos y la obligatoriedad del uso de mascarillas en establecimientos de salud, resulta fundamental para reducir la presión sobre los servicios asistenciales y proteger a la población vulnerable. Además, la participación de estudiantes de carreras de la salud en estas estrategias no solo fortalece su formación en salud pública, sino que también promueve una mayor conciencia social sobre la relevancia de la prevención.

Es importante subrayar el impacto positivo del uso de mascarillas, medida que el decreto establece como obligatoria en unidades de atención de urgencia y que podría ampliarse a otros espacios públicos con alta concentración de personas si la evolución epidemiológica lo amerita. Esta estrategia es clave para reducir la propagación de enfermedades respiratorias y minimizar el riesgo en los grupos más vulnerables.

El principal desafío radica en la capacidad del sistema para implementar estas disposiciones de manera efectiva y en la disposición de la ciudadanía para adoptar las recomendaciones sanitarias. La educación y la comunicación clara con la comunidad serán esenciales para garantizar el cumplimiento de estas medidas, promoviendo un compromiso colectivo con la prevención.

Patricia Donoso,
Académica Facultad Enfermería U. Andrés Bello, sede Viña del Mar